

INFORME TÉCNICO**ESTANDARIZACIÓN DEL SOFTWARE DATA PROTECTOR DE LA MARCA MICRO FOCUS****I-GSTI-443-2020**

1. **Nombre del Área** : Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información
2. **Responsables de la Evaluación** : Amparito Acevedo Flores
Eduardo Vásquez Díaz
3. **Cargos** : Gerente de Sistemas y Tecnologías de la Información
Especialista Técnico en Operaciones e Infraestructura
4. **Fecha** : 24 de Noviembre del 2020
5. **Objetivo**

Estandarizar el uso del software Data Protector de la marca Micro Focus, la cual permite gestionar la plataforma de respaldo y recuperación de datos de OSINERGHMIN.

6. Antecedentes

Osinerghmin cuenta con una estandarización aprobada el 14 de octubre de 2015, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo **OSINERGHMIN N° 098-2015-OS/PRES**, en la que se indica “... *resuelve que la estandarización del software Data Protector de la marca Hewlett Packard (HP), por un período de vigencia de cinco (5) años.*”

Dicha estandarización se basó en el informe N° I-OS-103-2015 elaborado por la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información

Así mismo, en setiembre del 2017, la compañía Micro Focus adquirió, entre otras soluciones y productos de software, al producto Data Protector de la Empresa Hewlett Packard (HP), por lo que en la actualidad el software Data Protector pertenece a la Marca Micro Focus.

7. Descripción del equipamiento preexistente

Para el software Data Protector de la marca Micro Focus, el equipamiento preexistente son los actuales sistemas de Gestión de Base de Datos, sistemas de Almacenamiento de Archivos y sistemas institucionales, las cuales son enumerados en el Anexo 01, estos interactúan con el referido software Data Protector de la marca Micro Focus, dicho equipamiento preexistente brinda la siguiente funcionabilidad y operatividad:

a) Módulo de respaldo de la información

Este módulo es el encargado de realizar las copias de seguridad de la información almacenada de los sistemas de gestión de base de datos, sistemas de almacenamiento de archivos y sistemas institucionales, permitiendo resguardar la información en cintas de Backup para ante una contingencia se pueda recuperar la información de la institución.

b) Módulo de recuperación de la información:

Este módulo permite la recuperación de la información de los sistemas de gestión de base de datos, sistemas de almacenamiento de archivos y sistemas institucionales, por medio de sus diversos agentes integrados (Microsoft, Oracle, AIX, HP-UX, Redhat, VMware), los cuales brinda la funcionabilidad de recuperación de uno o más archivos, de forma parcial o total.

8. Descripción del bien requerido

Osinerghmin requiere estandarizar el software Data Protector de la marca Micro Focus, cuyas características y componentes son los siguientes:

Descripción:

Esta solución permite realizar el respaldo automático y recuperación para entornos empresariales, el apoyo de almacenamiento en disco y medios magnéticos, cinta, proporciona multiplataforma, copia de seguridad en línea de los datos para los sistemas operativos Linux, Microsoft Windows, Unix, AIX y para las aplicaciones de negocios de misión crítica.

Características:

- o Integración avanzada con aplicaciones e infraestructura
- o Diseñado para entornos virtualizados.
- o Análisis operativos para poder optimizar las copias de seguridad.
- o Mejora la continuidad de los servicios.
- o Mejora la capacidad de recuperación.

Componentes de la solución:

- o Cell Manager for all platforms
- o Cell Manager for Windows / Linux
- o Drive Extension for SAN / all platforms
- o Drive Extension for Windows / NetWare / Linux
- o Manager-of-Managers Extension for all platforms
- o Manager-of-Managers Extension for Windows / Linux
- o On-line Extension for ONE UNIX system
- o On-line Extension for ONE Windows / Linux system
- o Extension for ONE 61-250 Slot Library
- o Advanced backup to disk for 1 TB

9. Uso del bien requerido

Osinerghmin utilizará el Software Data Protector de la marca Micro Focus, para las tareas relacionadas al respaldo y recuperación de la información de los sistemas indicados en los Anexo 01. Estos softwares son utilizados también para brindar la siguiente funcionabilidad y operatividad:

- a) Módulo de respaldo de la información
- b) Módulo de recuperación de la información

10. Justificación

En cumplimiento con la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, a continuación, se sustentan los requisitos que deben cumplirse para proceder a la estandarización:

- a. **La entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos u otros bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El equipamiento preexistente son los diversos sistemas listados en el Anexo 01 y que utilizan el Software Data Protector de la marca Micro Focus, (Descrito en el numeral 7 del presente informe), para las funcionabilidades y operaciones tales como: módulo de respaldo de información y módulo de recuperación de la información.

b. Los Bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

Los softwares indicados en el numeral 8 del presente documento son complementarios al citado equipamiento preexistente y que están detallados en el Anexo 01, toda vez que son utilizados para las siguientes actividades: respaldo y recuperación de la información, con la finalidad de garantizar la continuidad de los servicios, además de garantizar tiempos de recuperación ante problemas de pérdida, deterioro o modificación no autorizada de la información.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad operativa o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

El uso de las licencias del software Data Protector de la marca Micro Focus, es imprescindible para la operatividad y funcionamiento de los diversos sistemas listados en el Anexo 01, toda vez que dichas licencias permiten que los sistemas mencionados ejecuten las siguientes funciones y operaciones: Módulo de respaldo de información y módulo de recuperación de la información. Por ello, no cabe la adquisición de otro software.

Las licencias del Software Data Protector de la marca Micro Focus, fueron adquiridas en el año 2008, mediante proceso ADP PROCEDIMIENTO CLASICO 51-2008/OSINERGHMIN; durante ese periodo a la fecha, Osinerghmin ha adquirido infraestructura de servidores, comunicaciones y virtualización, y ha capacitado al personal técnico especializado con la finalidad de garantizar y maximizar esta inversión. En tal sentido, es imprescindible para la Institución cuente con el Software Data Protector de la marca Micro Focus a fin de resguardar la inversión realizada.

La contratación de las licencias del software Data Protector de la marca Micro Focus, es fundamental porque es la única forma de garantizar la actualización de dichos softwares y contar con el soporte técnico, a fin de cumplir con obligaciones regulatorias, supervisoras y fiscalizadoras por mandato de la Ley que a Osinerghmin le han sido encomendadas, y por consiguiente se asegura la operatividad y adecuados funcionamientos de los sistemas enumerados en el Anexo 01.

Finalmente, la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información, en su política de manejar una plataforma estándar ha sustentado las necesidades de contar con el software Data Protector de la marca Micro Focus para continuar la operatividad que se tiene actualmente en los sistemas de Osinerghmin, garantizándose así la continuidad de la operación de todos los procesos de la institución.

11. Vigencia

La presente estandarización deberá tener una vigencia de ocho (08) años, contados a partir de la fecha de aprobación, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo, de la presente estandarización.

12. Excepción de vigencia

El plazo de la vigencia culminará siempre que varíen las condiciones que determinaron la estandarización, previo informe sustentado por la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información.

13. Conclusiones

Conforme lo hemos expuesto, en los párrafos precedentes, es necesaria la estandarización del software Data Protector de la marca Micro Focus, por ser imprescindibles para garantizar la continuidad de operación de los equipos preexistente utilizados por el OSINERGMIN.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

«aacevedo»

Amparito Acevedo Flores
Gerente de Sistemas y Tecnologías
De la información

«evasquez»

Eduardo Vasquez Diaz
Especialista Técnico en Operaciones e
Infraestructura

AAF /evd

ANEXO 01

Sistemas de Base de Datos

Base de Datos	Descripción
SIGED	Sistema de Gestión Digital, brinda soporte a la administración y control del flujo de documentos dentro de la Institución.
SCOP	Sistema de Control de Ordenes de Pedido, Controla la comercialización de los combustibles líquidos y otros productos derivados de hidrocarburos dentro del territorio nacional.
SCOP_GLP	Controla la comercialización del GLP (Gas Licuado de petróleo) a granel y envasados dentro del territorio nacional.
GART	Portal de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria, para la fijación de los precios de la electricidad y las tarifas de transporte de gas natural.
SFH	Sistema de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos
SIGA	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
KACTUS	Sistema de Gestión Humana, para los procesos administrativos y de gestión de Recursos Humanos.
GNV	Sistema de Fiscalización de Gas Natural, registro de operadores de la Industria de Gas Natural y Declaraciones Juradas
GFE	Portal que Integra diversos sistemas de información que brinda soporte al Proceso de Supervisión de Servicio de Alumbrado Público, Proceso de Supervisión de Contribuciones Reembolsables, Proceso de Supervisión de Reintegros y Recupero, Proceso de Supervisión de Instalaciones de Distribución por Seguridad Pública.

Aplicaciones de Osinerghmin

Acrónimo	Aplicación	Lenguaje
ATM	Sistema de Atenciones Medicas	JAVA jdk 1.4.2
BVIRTUAL	Biblioteca Virtual de GFHL	Java jdk1.6.0_17
CEU	Sistema de Cursos de Extensión Universitaria	Java jdk 1.6
DGN-GN (PDJGN)	Sistema declaración jurada de Gas Natural	Java jdk 1.6
ENC-OSISYS	Sistemas de Encuestas	Java jdk 1.6
FACILITO	Sistema de Consulta de precios de hidrocarburos	Java jdk1.6.0_20
FACILITO-PRICE	Sistema de Consulta de precios de hidrocarburos	Java jdk1.6.0_20
GFE-EXPLORER	Sistema de GFE Explorer	jdk1.5.0_22
GFE-FMAYOR	Atención de solicitudes de Fuerza Mayor	Java jdk 1.5
GFE-GFE29	Sistema de Selección Aleatoria de Muestras para la NTCSE	JAVA jdk 1.4.2
GFE-GFEGA	Extranet de supervisión en Sistemas de Generación Aislada	Java jdk 1.5
GFE-GFEIT	Sistema Integrado de Administración de Interrupciones	Java jdk 1.5
GFE-GFESEIN	Sistema de Supervisión de Estudio y Rechazo de carga SEIN	Java jdk 1.5
GFE-INTEGRADO	Sistema Integrado de los Sistemas Extranet de la GFE	Java jdk 1.5
GFEMA	Sistema de Supervisión Ambiental	Java jdk 1.4
GFE-MOCALTE	Sistema de Calidad de Atención Telefónica	Java jdk 1.5
GFE-NTCSE	Sistema de Recepción y Validación para la Aplicación de NTCSE - SIRVAN	jdk1.5.0_22
GFE-NTCSER	Sistema de Recepción y Validación para la Aplicación de NTCSE - Rural	Java jdk 1.5
GFE-SEIN3X	Sistema de extranet disponibilidad y mantenimiento	Java jdk 1.5
GFE-SEINPDO	Sistema Desempeño de Unidades de Generación	Java jdk 1.5
GFE-SESSION	Portal de Integración de los Sistemas y Gestión de accesos	Java jdk 1.5
GFE-SIASE	Sistema de Información de Accidentes del Sector Eléctrico	Java jdk 1.5
GFE-SISERLT	Sistema de Servidumbre de Líneas de Transmisión (portal)	Java jdk 1.5
GFE-SISUFACC	Sistema de Supervisión de Facturación, Cortes y Contrastes	Java jdk 1.5

Acrónimo	Aplicación	Lenguaje
GFE-SISUPLAC	Sistema de Supervisión de Planes de Contingencia Operativos (portal)	Java jdk 1.5
GFE-SITRAE	Sistema de Supervisión de la Performance en los Sistemas de Transmisión (portal)	Java jdk 1.5
GFE-TESTIGOS	Sistema de Control de Equipos de Interrupción Eléctrica	Java jdk 1.5
GFHL-EMERGENCIAS	Sistema de Emergencias de la GFHL	Java jdk 1.6.0
GFHL-RHV-BANDEJA-TRAMITE	Registro de Hidrocarburos virtual	java-1.6.0-openjdk-1.6.0.0.x86_64
GFHL-RHV-GESTION-TRAMITE	Registro de Hidrocarburos virtual	java-1.6.0-openjdk-1.6.0.0.x86_64
GFHL-RHV-REGISTRO-TRAMITE	Registro de Hidrocarburos virtual	java-1.6.0-openjdk-1.6.0.0.x86_64
GFHL-SME	Sistema de Multas Electrónicas	
GL-OSISYS1	Sistema de encuestas Gerencia Legal	Java jdk1.6.0_20
GNPRICE	Publicación de Precios de GNV	jdk1.6.0_45
INDICADORES	Aplicativo de indicadores	jdk1.6.0_23
KACTUS HR	Gestión de Recursos Humanos	Enlatado
MAR	Sistema de Control de Asistencias	Java jdk 1.4.2
MCV	Módulo de Control de Visitas	Java jre1.6.0_21
MII	Módulo IPER-IAEI del SGS-SGA	Java jre1.6.0_20
MQS	Sistema de Quejas y sugerencias	Java jdk 1.6.0_17
NSCOP	Nuevo sistema de Control de Ordenes de Pedidos	jdk1.6.0_17
NSFH	Nuevo sistema de fiscalización de hidrocarburos	Java j2sdk 1.4.2_19
NTCSE	Sistema de Recepción y Validación para la Aplicación de NTCSE - SIRVAN	Java jdk 1.4.2
OSINERGHMIN VIRTUAL	OSINERGHMIN VIRTUAL	
OLYMPUS	Portal de Conocimiento de GART	
PDJ	Sistema de procesamiento de declaraciones juradas	JAVA jdk 1.4.2
PDJEE	Sistema para procedimiento de declaraciones juradas para la unidad de exploración y explotación	Java jdk 1.4.2
PLANILLAS-SPE	Sistemas de planillas electrónicas	Java jdk 1.4.2
RGN	Registro de Gas Natural	Java jdk1.6.0_17
SAC	Sistema de adquisiciones y contrataciones	Java jdk 1.6.0
SANCIONADOR	Sistema Sancionador	Java jdk 1.4
SAP (PRE10000)	Sistema de Administración presupuestal	Java jdk 1.6.0

Acrónimo	Aplicación	Lenguaje
SAU-CRM	Sistema de Atención al Usuario	Java jdk 6.0
SCED	Sistema de Control de envío de documentos	Java jdk 1.5.0
SCM	Sistema de Control de Multas	jdk1.6.0_20
SCOP	Sistema de Control de Ordenes de pedido	Java jdk 1.4.2
SCOPGLP	Sistema de control de órdenes de pedido a la comercialización GLP	j2sdk1.4.2_19
SCP	Sistema de Control Patrimonial	Java jdk1.5.0_14
SCRT2	Sistema de compensación y recuperación de tiempos	Java jdk 1.4.2
SCS	Sistema de Costeo de supervisión	JAVA jdk 1.6.0
SCVP	Sistema de Control de Válvulas de paso	Java
SDJA	Sistema de declaraciones juradas ambientales	Java jdk 1.4.2
SEGSCOP	Seguridad SCOP	Java jdk 1.4.2
SEPECO	Sistema de Pedidos de Consejo Directivo	JAVA jdk 1.6.0
SES	Sistema de Evaluación de supervisores	JAVA jdk 1.6.0
SFH	Sistema de Fiscalización de Hidrocarburos	Java jdk 1.4.2
SFH5	Nuevo Sistema de Fiscalización de Hidrocarburos	JAVA jdk 1.6.0
SFH-EVAL	Sistema de Evaluaciones de Hidrocarburos	JAVA jdk 1.4.2
SFHM	Sistema de Fiscalización de Hidrocarburos para Móviles	JAVA jdk 1.4.2
SFH-PLANILLAS	Sistema de Planillas del SFH	Java jdk 1.4.2
SGF	Sistema de Control de Seguros de Fiscalizadores	Java jdk 1.4.2
SGU	Sistema de Gestión de Usuarios	JAVA jdk 1.5
SIASE	Sistema de Información de Accidentes del Sector Eléctrico	JAVA jdk 1.4.2
SIFAR	Sistema informático de fiscalización del aporte por regularización	Java jdk1.6.0_17
SIGA	Sistema integral gestión administrativa	Developer /2000
SIGAS	Sistema de Gestión Gas Natural	Java jdk 1.6
SIGED	Sistema de Gestión Digital	jdk1.6.0_17
SIIC	Sistema de Inventario de Combustible	
SISA-GFE29	Sistema de Selección Aleatoria de Muestras para la NTCSE	JAVA jdk 1.4.2
SISSEG	Sistema de seguridad de usuarios internos	JAVA
SITRAE	Sistema de Supervisión de la Performance en los Sistemas de Transmisión	JAVA jdk 1.4.2

Acrónimo	Aplicación	Lenguaje
SMI	Sistema de Metas Individuales 2009/2010	JAVA 1.6.0
SNL	Sistema de Normas Legales	Java jdk1.4.2_19
SPIC	Sistema de Procesamiento de Información Comercial	DEVELOPER / 2000
SPJC	Sistema de Gestión para el Seguimiento de los Procesos Judiciales y del Procedimiento de Cobranza Coactiva	JAVA jdk 1.4.2
SPSI	Sistema de Programación y Seguimiento de Ingresos	Java jdk 1.6.0
STD	Sistema Trámite Documentario	ORACLE FORMS
SYM	Sistema de Sanciones y Multas	JAVA jdk1.6.0_33
TESTIGOS	Sistema de Control de Equipos de Interrupción Eléctrica	JAVA jdk 1.4.2